
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1810.

SAN BARTOLOME, APOSTOL. (Misa.)

El jubileo está en la iglesia de san Francisco.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 5 h. 27' y se pone à las 6 h. 33'. Debe señalar el reloj al punto del medio dia 12 h. 2' 14". Aumenta la equacion 2" 14". Lugar del sol en la eclíptica 5 S. o.º 36' 51". Idem en la equinocial en tiempo 10 h. 10' 43". Es el 24 de la luna. Sale à las 12 h. 35' mad. y se pone à las 2 h. 34' mañ.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. baxa à las 3 h. 55' mad.

Seg. baxa à las 4 h. 32' tard.

Prim. alta à las 10 h. 14' mañ.

Seg. alta à las 10 h. 50' noche

Orden de la real Junta de sanidad de este puerto.

No habiendo sido suficientes las disposiciones dadas por el Excmo. Sr. D. José Joaquin Colon, decano del supremo Consejo de la nacion y presidente de la suprema Junta de sanidad del reino, en órden de 9 de abril próximo anterior, y tomadas por esta Junta, á contener los excesos que cometen las tripulaciones de los buques, asi nacionales como extranjeros que entran en esta bahía, quebrantando la quarentena que se les impone, viniéndose á tierra ántes de cumplirla y ser admitidos, exponiendo por este medio la salud pública, tan recomendada por S. M.; con objeto á que no se repitan estos crímenes, por ser de la mayor transcendencia

y se frustren las providencias anteriormente dadas á este efecto, malográndose la salubridad que en la actualidad se disfruta en esta ciudad, ha tenido á bien mandar por su orden de 13 del corriente, que á todo buque que estando en cuarentena se le fugue uno ó mas individuos de su tripulacion se le exijan irremisiblemente á su capitan ó patron la multa de quinientos ducados; porque por una consecuencia necesaria estan á su cargo las personas de su bordo, cuya pena y la impuesta á los infractores son las mas leves, que han de sufrir, sin perjuicio de las demas que merezcan hasta la de muerte, segun lo exijan las circunstancias. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno pretexto ignorancia, se imprima y fixen exemplares en los sitios públicos y acostumbrados de esta plaza. Dado en Cádiz á 17 de agosto de 1810.—
Andrés Lopez.— El marques de Casa-Recaño. — Tomas de Herrera. — José María de Lila. — Agustin de Sorondo. — Tomas de Izturiz. — Pedro Antonio de Aguilar. — Está conforme con su original á que me remito; y para efecto de su fixacion y publicacion lo firmo en Cádiz dia de su fecha.—Pedro Antonio de Aguilar.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Segun parece, so pretexto de nueva conjuracion supuesta contra el deshacedor de reyes, se ha publicado en Paris recientemente un decreto prohibiendo desembarcar en las costas de Francia á todo individuo que venga de Inglaterra en clase de pasajero en qualquiera de los buques provistos de permiso ó pasavante.

Se asegura que Buonaparte se dispone á pasar á Milan en compañía de su segunda, de donde se trasladará á Roma para coronarse por rei de romanos. Lo cierto es que en la capital del orbe católico se advierten preparativos que indican la proximidad de esta escandalosa ceremonia, en que desde luego habrá una horrible mezcla de religion y gentilismo, y una reunion de extravagancias de toda especie.

Hai en Flesinga diez navios de línea, tres fragatas y 40 lanchas cañoneras próximas, dicen, á dar la vela. El 24 úl-

timo se embargaron en Amberes todos los barcos disponibles para transportar tropas y marinería, y en todo el Escalda se trabaja con una actividad que da á entender que los franceses no acaban de escarmentar en punto á descalabros marítimos.

El número de quiebras ocurridas en Lóndres desde 26 de diciembre de 1809 hasta el 23 de junio de 1810 asciende á 671, cuya enumeracion se halla en la gazeta real.

En un buque surto en el Támesis se descubrió el 26 último un escondrijo en que se ocultaban 9 mil guineas. Es de notar que acababa de desembarcar trigo procedente de Francia.

NOTICIAS DEL REINO.

Para que se venga en conocimiento del estado de opresion en que se hallan los pueblos que gimen baxo el yugo enemigo, véase la orden que acaba de circular Suchet, cuyo primer artículo, copiado al pie de la letra, dice así: Los 13 corregimientos de Aragon contribuirán y entregarán en los almacenes los artículos siguientes: 45625 cahices de trigo. — 44120 de cebada. — 2500 de legumbres secas. — 8 mil cabezas de buei ó vaca. — 122 mil de carnero. — 347620 cántaros de vino. — 3700 de vinagre. — 8800 arrobas de aceite. — 6 mil de aguardiente. — 219 mil quintales de paja. — 4 mil de carbon. — 8 mil carros de leña, de 40 arrobas cada carretada.

El siguiente artículo inserto en el n.º 87 de la gazeta militar y política de Cataluña demuestra que los espurios españoles son tan viles á los ojos de los franceses como infames á los de los buenos patriotas; y de consiguiente van recibiendo el justo premio á que son acreedores. — “Segun los últimos diarios de Barcelona, que hemos leído, los franceses de aquella ciudad van ocupándose en distribuir con generosidad los premios á que se han hecho acreedores algunos agabachados barceloneses, que, ó por la obscuridad de su educacion, ó por la inmoralidad habitual de su conducta, ó por ciego fanatismo, ó por miseria hija de la holgazanería, ó por mal concebida venganza han favorecido, fomentado, extendido y propugnado el partido de nuestros opresores. El memorable Cayetano Font y Closas queda apeado del ridículo clavi-

leño á que le habian montado sus aventuras mercantiles. *Ya no es mas* comisario general de policia, y sus grandes talentos estan destinados á una tarea ú ocupacion civil dotada con 7 rs. vn. diarios. No sabemos que haya robado ni asesinado á otro *Canton*. Un empleo de tanto boato, uniforme, parendengue, lucro, recursos y gages arbitrarios, solo puede obtenerlo dignamente un frances, hijo legitimo y natural de Francia. El apóstol de Buonaparte y su política en Barcelona (Pujol y Pujol) ya no puede librar ni firmar pasaportes; y en consideracion y atencion á su noble alcurnia, se le ha quitado esta privativa corregidorial con las cláusulas mas atentas que se hallan en los formularios de urbanidad y cortesía francesa; es decir, anulando, sin prévia noticia del agraciado, quantos pasaportes haya dado, y esto, con acuerdo reservadamente publicado en el diario.

A los jueces ú oidores de aquella real audiencia (segun noticias particulares) se les ha señalado el honorario de 10 rs. vn. diarios, generosa recompensa de que la alta consideracion de sus servicios los ha estimado dignos."

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 23. El castillo del Puntal, la batería de la Agnada, una corbeta y una lancha bombarderas inglesas han hecho fuego á la Cabezuela y al Trocadero, desde cuyo último punto han tirado los enemigos á las embarcaciones del tránsito.— Otra corbeta disparó varias bombas al castillo de santa Catalina, y una lancha cañonera dirigió sus fuegos á la playa.— En la Isla y en el arsenal tambien ha habido fuego.

EL OBSERVADOR. El viérnes 24 se despachará el 8.º número en el puesto del diario, calle Ancha, desde las doce del dia en adelante.

AVISO. Una señora viuda, de edad de 40 años, solicita su acomodo con alguna familia que pase á América: sabe todo lo necesario al gobierno de una casa, y tiene quien la abone. Darán razon en el Campo de Capuchinos, n.º 102, y en el puesto del diario, calle Ancha.

CON REAL PRIVILEGIO.
Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno
por S. M. Plazuela de las Tablas.